



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social

{fiduprevisora}

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA No. 002 DE 2020 PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR -

OBJETO: Implementar el programa EMPLÉATE, a través de iniciativas de apoyo al empleo, para eliminar y/o mitigar las barreras existentes que permitan el acceso efectivo y permanencia al mercado laboral de la población sujeto de atención de Prosperidad Social. - Segundo Corte.

EL COMITÉ FIDUCIARIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR -

En uso de sus facultades otorgadas mediante Manual Operativo y Manual de Contratación debidamente aprobados, así como sus modificaciones, tal como consta en Acta de Fecha 15 de abril de 2020 y,

CONSIDERANDO

Que, teniendo en cuenta que desde el pasado 11 de agosto de 2020 se encuentra abierta la ventanilla única de la Convocatoria No. 002 de 2020, y se cierra el 31 de agosto de 2020 a las 5:00 p.m.

Que, a la fecha y hora, se han recibido 8 Iniciativas de apoyo al empleo, de las cuales no se ha adjudicado ninguna, contando aún con recursos disponibles a adjudicar.

Que, considerando el próximo cierre de la ventanilla única al día 31 de agosto de 2020, se hace necesario ampliar el plazo para adjudicación de iniciativas.

Por lo anterior, se hace necesario modificar mediante ADENDA el cronograma, en los términos que se señalan a continuación:

RESUELVE

PRIMERO: Modificar el cronograma de la presente convocatoria en los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Apertura de la ventanilla única	11 de agosto de 2020 hasta el 7 de septiembre 5:00 p.m.*	Correo: convocatoriasdps@fiduprevisora.com.co ENTREGA DE PROPUESTAS (VIRTUALES)



Inicio proceso de verificación y evaluación	Desde el 18 de agosto de 2020 y semanalmente hasta finalizar la Convocatoria	
Publicación documento de requerimiento subsanables		Se publicará en la página https://www.fiduprevisora.com.co/ documento de requerimiento de subsanables y se otorgará un término perentorio de dos (2) días hábiles para que el proponente atienda el requerimiento. Correo: convocatoriasdps@fiduprevisora.com.co ENTREGAS VIRTUALES
Informe final corte de evaluación	Desde el 24 de agosto de 2020 y semanalmente hasta finalizar convocatoria	https://www.fiduprevisora.com.co/
Traslado del informe final corte de evaluación	Un 1 día hábil siguiente a la publicación del Informe de Evaluación.	Correo: convocatoriasdps@fiduprevisora.com.co
Adjudicación	Al día siguiente del vencimiento del traslado a partir del 26 de agosto de 2020	
Suscripción del Acuerdo de Colaboración Empresarial	Desde el 27 de agosto de 2020	

SEGUNDO: Las demás condiciones y requisitos establecidos en la Convocatoria 002 de 2020 y sus anexos se mantienen y no son objeto de modificación.

Aprobado en Comité Fiduciario No. 27 de treinta y uno (31) de agosto de 2020, dado en Bogotá, DC.

ORIGINAL FIRMADO

EL COMITÉ FIDUCIARIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR –